

LA PLATA, - 3 OCT 2008

VISTO el expediente N° 2100-36264/08 mediante el cual se propicia aceptar la renuncia del Doctor Alejandro Héctor GARCÍA al cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario citado ha sido designado en el cargo mencionado en el Visto por Decreto N° 347/08;

Que el mismo ha presentado su renuncia a dicho cargo a partir del 1° de octubre de 2008;

Que en consecuencia, se propicia la designación de la Contadora Rita Andrea FERNÁNDEZ para cubrir el cargo en cuestión;

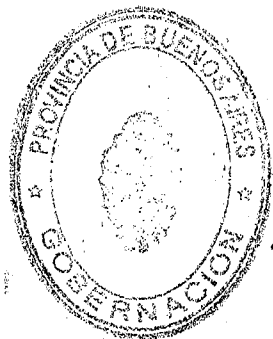
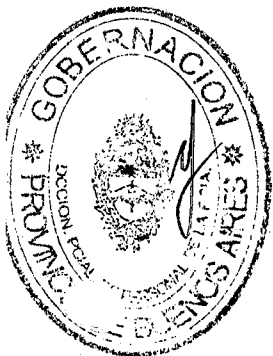
Que para así proceder corresponde limitar a la Contadora Rita Andrea FERNÁNDEZ en el cargo de Directora de Contabilidad en el que fuera designada por Decreto N° 977/08;

Que es importante destacar que la citada profesional reúne las condiciones para ser designada en el cargo citado en el exordio;

Que resulta necesario exceptuar la medida que se propicia de los alcances del Decreto N° 2658/00 ampliatorios y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

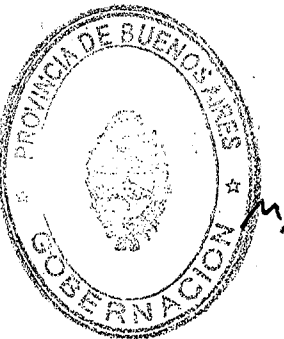
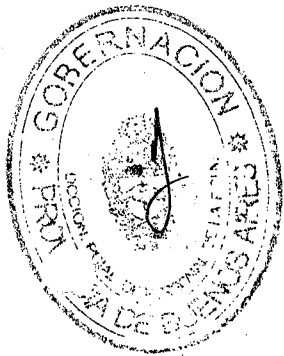
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 1º de octubre de 2008, la renuncia del Doctor Alejandro Héctor GARCÍA (DNI N° 14.012.099 – Clase 1960) al cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación, para el que fuera designado por Decreto N° 347/08.

M
ARTÍCULO 2º. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1º de octubre de 2008, a la Contadora Rita Andrea FERNÁNDEZ (DNI N° 22.924.068 – Clase 1972) en el cargo de Directora de Contabilidad para el que fuera designada por Decreto N° 977/08.

ARTÍCULO 3º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 1º de octubre de 2008, a la Contadora Rita Andrea FERNÁNDEZ (DNI N° 22.924.068 – Clase 1972) en el cargo de Subsecretaria de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00 ampliatorios y modificatorios.

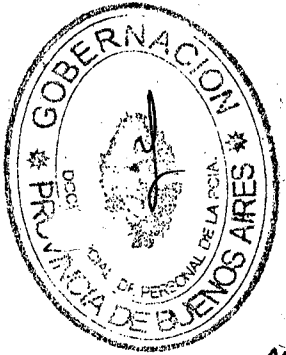


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

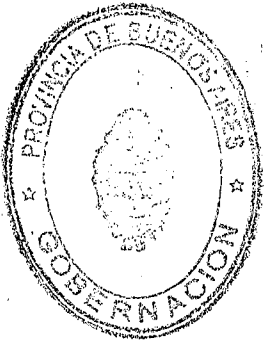
ARTÍCULO 5°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

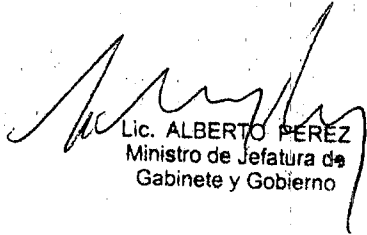
ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

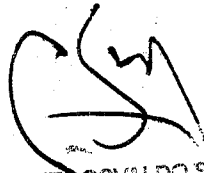
DECRETO N° 2161



31




Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires